

**AGENCIA DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRH-004-2019</b>	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>17-01-2019</b>
---	---

VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
--	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Cabezas Arcos Eillen Otani</b>	PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1</b>
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Cantón Santa Elena – Provincia Santa Elena Cantón Las Naves – Provincia de Bolívar Cantón Quinsaloma – Provincia de Los Ríos Cantón Quevedo – Provincia de Los Ríos</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Regulación y Control de Recursos Hídricos</b>
---	---

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>21-01-2019</b>	<b>08:00</b>	<b>25-01-2019</b>	<b>17:30</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Eillen Cabezas, Jimmy Vallejo**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Mediante oficio Nro. SENAGUA-CACML.14-2018-2011-O de 30 de noviembre de 2018, la Mgs. Vaneza Alexandra Plaza Aguiño, en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, pone en conocimiento de esta Agencia el Informe Técnico IT-CACSE-MRV-N040-2018, del 14 de noviembre de 2018, mismo que es su parte pertinente manifiesta que como resultado de la inspección técnica en la comunidad San Pablo, cantón Santa Elena, se ha evidenciado la existencia de rellenos con material pétreo, obras que han provocado la alteración o modificación del dominio hídrico público, emitido para conocimiento y fines pertinentes.

Mediante oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2019-0017-O del 04 de enero de 2019, la Mgs. Vaneza Alexandra Plaza Aguiño, en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, remite a esta Agencia el memorando Nro. SENAGUA-STHR.14.13-2019-0008-M del 02 de enero de 2019, suscrito por la Mgs. Ingrid Orta Zambrano Directora Técnico de los Recursos Hídrico de dicha Demarcación, en el cual informa sobre la presunta alteración a la cantidad de agua del río Umbe, ocasionado por la construcción de un muro de piedra en el margen del río, emitido para que se actué en el ámbito de competencias.

Mediante oficio Nro. SENAGUA-SDGH.14-2018-2155-O, de fecha 26 de diciembre de 2018, suscrito por la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, remite a esta Agencia el Expediente de denuncia No. 1386-2018, relativo a presuntas infracciones en materia de recursos hídricos posiblemente como consecuencia de extracciones de material pétreo del río Quevedo, sector del Camal Municipal, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, para los fines consiguientes.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0014-M de 08 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realizar una inspección in situ y en caso de ser pertinente emitir el informe técnico correspondiente ante el presunto incumplimiento a la Normativa Legal Vigente.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0015-M del 10 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ y elabore el informe técnico correspondiente de conformidad con nuestras competencias.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0028-M del 18 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ y en caso de ser pertinente emita el informe técnico correspondiente ante el presunto incumplimiento a la Normativa Legal vigente. En este sentido las inspecciones correspondientes se ejecutaron según el cronograma que se detalla a continuación:

**Lunes, 21 de enero de 2019**

**08:00 – 18:00** Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón y provincia Santa Elena.

**8:00 – 8:30** Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación  
19:00 – 19:30 Alimentación

**Martes, 22 de enero de 2019**

8:00 – 15:00 Inspección Técnica presuntas afectaciones a la cantidad de agua de la quebrada s/n, ubicada en la comuna San Pablo, en atención al memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0015-M del 10 de enero de 2019.

15:00 – 21:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón y provincia Santa Elena hasta la Prov. de Bolívar y Prov. de Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.

7:00 – 8:00 Alimentación  
15:00 – 16:00 Alimentación  
19:00 – 20:00 Alimentación

**Miércoles, 23 de enero de 2019**

8:00 – 15:30 Inspección Técnica presunto desvío y obstrucción del cauce del río Umbe, ubicado entre las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.

15:30 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma hasta el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.

7:00 – 8:00 Alimentación  
15:30 – 14:30 Alimentación  
18:00 – 19:00 Alimentación

**Jueves, 24 de enero de 2019**

8:00 – 16:00 Inspección Técnica presunta alteración a la cantidad del río Quevedo, ubicado en el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.

7:00 – 8:00 Alimentación  
13:00 – 14:00 Alimentación  
18:00 – 19:00 Alimentación

**Viernes, 25 de enero de 2019**


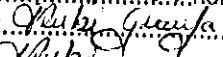

8:00 – 17:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quevedo, provincia de los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

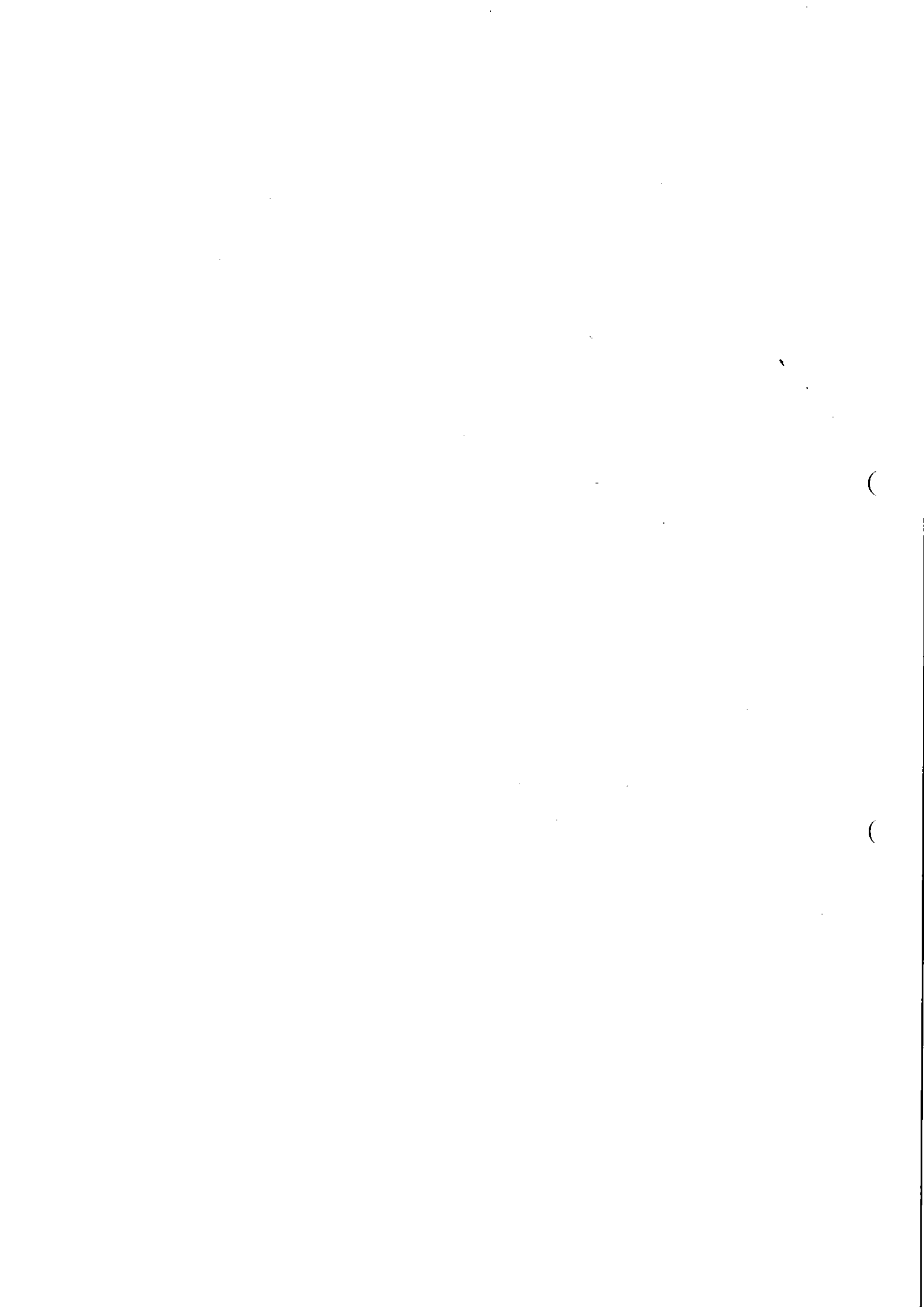
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:m m
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el cantón y provincia Santa Elena.	21/01/2019	8:00	21/01/2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón y provincia Santa Elena hasta la Prov. de Bolívar y Prov. de Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.	22/01/2019	15:00	22/01/2019	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma hasta el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.	23/01/2019	15:30	23/01/2019	18:00

TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.	25/01/2019	8:00	25/01/2019	17:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200926684			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos I C.I. 1722701628			 Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Ing. Georgeta Patricia Dominguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 17/01/2019 HORA: 10:47  
 RECIBE:   
 FIRMA: 



*Autorizado, AREA FINANCIERA:  
Revisar, analizar y validar el proceso*

*OV*

AGENCIA DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA

*de pago correspondiente se  
quiere de  
urgente*



Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRH-004-2019

FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa)  
*Director Administrativo Financiero*  
FECHA: *05/02/2019*

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Cabezas Arcos Eillen Otani

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cantón Santa Elena - Provincia Santa Elena  
Cantón Las Naves - Provincia de Bolívar  
Cantón Quinsaloma - Provincia de Los Ríos  
Cantón Quevedo - Provincia de Los Ríos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR  
Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Eillen Cabezas, Jimmy Vallejo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. SENAGUA-CACML.14-2018-2011-O de 30 de noviembre de 2018, la Mgs. Vaneza Alexandra Plaza Aguiño, en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, pone en conocimiento de esta Agencia el Informe Técnico IT-CACSE-MRV-N040-2018, del 14 de noviembre de 2018, mismo que es su parte pertinente manifiesta que como resultado de la inspección técnica en la comunidad San Pablo, cantón Santa Elena, se ha evidenciado la existencia de rellenos con material pétreo, obras que han provocado la alteración o modificación del dominio hídrico público, emitido para conocimiento y fines pertinentes.

Mediante oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2019-0017-O del 04 de enero de 2019, la Mgs. Vaneza Alexandra Plaza Aguiño, en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, remite a esta Agencia el memorando Nro. SENAGUA-STHR.14.13-2019-0008-M del 02 de enero de 2019, suscrito por la Mgs. Ingrid Orta Zambrano Directora Técnico de los Recursos Hídrico de dicha Demarcación, en el cual informa sobre la presunta alteración a la cantidad de agua del río Umbe, ocasionado por la construcción de un muro de piedra en el margen del río, emitido para que se actué en el ámbito de competencias.

Mediante oficio Nro. SENAGUA-SDGH.14-2018-2155-O, de fecha 26 de diciembre de 2018, suscrito por la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, remite a esta Agencia el Expediente de denuncia No. 1386-2018, relativo a presuntas infracciones en materia de recursos hídricos posiblemente como consecuencia de extracciones de material pétreo del río Quevedo, sector del Camal Municipal, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, para los fines consiguientes.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0014-M de 08 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realizar una inspección in situ y en caso de ser pertinente emitir el informe técnico correspondiente ante el presunto incumplimiento a la Normativa Legal Vigente.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0015-M del 10 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ y elabore el informe técnico correspondiente de conformidad con nuestras competencias.

Mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0028-M del 18 de enero de 2019, se dispone a la Coordinación General Técnica, realice una inspección in situ y en caso de ser pertinente emita el informe técnico correspondiente ante el presunto incumplimiento a la Normativa Legal vigente.

OBJETIVOS

Efectuar inspecciones por posibles alteraciones a la cantidad de agua de la quebrada s/n, ubicada en la comuna San Pablo; presunto desvío y obstrucción del cauce del río Umbe, ubicado entre las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma y presunta alteración a la cantidad del río Quevedo, ubicado en el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos, en atención a las disposiciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de la Agencia mediante memorandos Nro. ARCA-ARCA-2019-0014-M de 08 de enero de 2019, Nro. ARCA-ARCA-2019-0015-M del 10 de enero de 2019 y Nro. ARCA-ARCA-2019-0028-M del 18 de enero de 2019.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Lunes, 21 de enero de 2019**

08:00 – 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón y provincia Santa Elena.

8:00 – 8:30 Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación

19:00 – 19:30 Alimentación

**Martes, 22 de enero de 2019**

7:00 – 15:00 Inspección Técnica presunta afectación a la cantidad de agua de la quebrada s/n, ubicada en la comuna San Pablo, en atención al memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0015-M del 10 de enero de 2019.

15:00 – 21:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón y provincia Santa Elena hasta la Prov. de Bolívar y Prov. de Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.

6:30 – 7:00 Alimentación

15:00 – 16:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

**Miércoles, 23 de enero de 2019**

7:00 – 15:30 Inspección Técnica presunto desvío y obstrucción del cauce del río Umbe, ubicado entre las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.

15:30 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma hasta el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.

6:30 – 7:00 Alimentación

15:30 – 14:30 Alimentación

17:00 – 18:00 Alimentación

**Jueves, 24 de enero de 2019**

7:00 – 17:00 Inspección Técnica presunta alteración a la cantidad del río Quevedo, ubicado en el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.

6:30 – 7:00 Alimentación

13:00 – 14:00 Alimentación

17:00 – 18:00 Alimentación

**Viernes, 25 de enero de 2019**

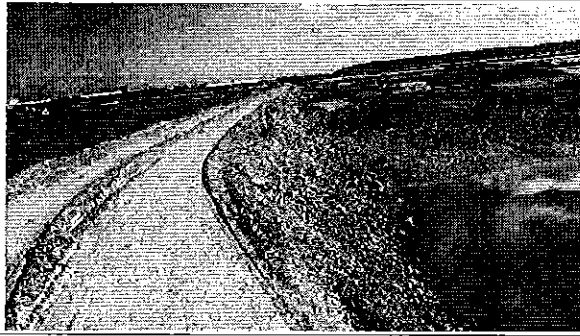
8:30 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quevedo, provincia de los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

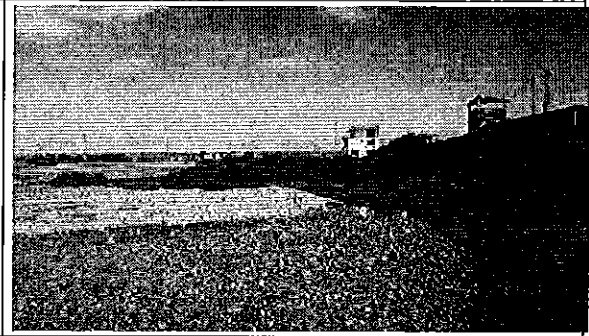
- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**

**Inspección Técnica presunta afectación a la cantidad de agua de la quebrada s/n, comuna San Pablo**



**Fotografía 1.** Camino artificial en laguna natural



**Fotografía 2.** Relleno desfogue natural de escorrentía

**Inspección Técnica presunto desvío y obstrucción del cauce del río Umbe, ubicado entre las provincias Bolívar y Los Ríos**



**Fotografía 3 y 4.** Acumulación de material árido y pétreo en el río Umbe

**Inspección Técnica presunta alteración a la cantidad del río Quevedo**



**Fotografía 5.** Concesión minera "El Recreo"



**Fotografía 6.** Área presuntamente invadida

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
21/01/2019	001-001-000003537	Alimentación	10.00
21/01/2019	002-001-000007731	Alimentación	10.00
21/01/2019	001-001-000048206	Alimentación	10.00
21/01/2019	001-001-000011579	Hospedaje	30.00
22/01/2019	002-001-000053583	Alimentación	19.25
22/01/2019	001-001-000012123	Alimentación	10.00
23/01/2019	001-001-000000444	Hospedaje	22.40
23/01/2019	002-001-000001398	Alimentación	10.50
23/01/2019	001-001-000137285	Alimentación	11.50
23/01/2019	002-001-000001396	Alimentación	12.00
24/01/2019	002-001-000004820	Hospedaje	30.00
24/01/2019	002-001-000003375	Alimentación	8.25
24/01/2019	002-001-000003384	Alimentación	11.25
24/01/2019	001-001-000011385	Alimentación	9.50
25/01/2019	002-001-000003430	Hospedaje	25.00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 229.65</b>


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	21-01-2019	25-01-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	17:00	

**TRANSPORTE**

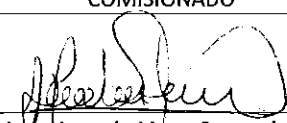
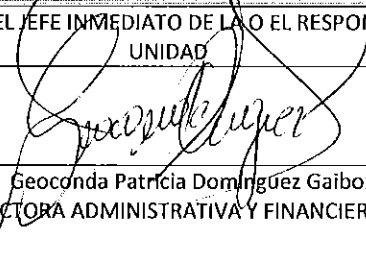
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito, provincia de Pichincha hasta el cantón y provincia Santa Elena.	21/01/2019	8:00	21/01/2019	20:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón y provincia Santa Elena hasta la Prov. de Bolívar y Prov. de Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma.	22/01/2019	15:00	22/01/2019	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde las provincias Bolívar y Los Ríos, cantones Las Naves y Quinsaloma hasta el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos.	23/01/2019	15:30	23/01/2019	17:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quevedo, Prov. de los Ríos hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha.	25/01/2019	8:30	25/01/2019	17:00



Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1 C.I: 1722701628	

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375	Ing. Geoconda Patricia Dominguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 29/01/2019 HORA: 10:48  
 RECIBE:   
 FIRMA: 